

celeridad que los rudimentarios conocimientos propios de su edad, y esto es porque no se llena su cerebro con otras ideas nobles y honradas, que evitarían el contagio si se les sabía aislar del contaminado ambiente en que hoy vivimos.

Nuestros jóvenes se hacen hombres antes de tiempo, con mayor rapidez, que en otros países más adelantados que el nuestro. Este es el mal. Aquí, en aquel orden de conocimientos que con el vicio se refiere, somos todos precoces, precisamente cuando esta precocidad perjudica de modo extraordinario la finalidad de la raza.

Si los «boy-scouts» consiguieran ir purificando poco a poco estos enrajecimientos de la vida espiritual de nuestra juventud, todas las palabras serían pocas para felicitarse de su implantación.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: Conociendo yo, como Almería entera conoce, la rectitud de usted y amor a la justicia, no dudo se dignará insertar en el ilustrado diario de su digna Dirección, lo que a continuación tengo el honor de manifestarle.

Encontrábame en el café-concierto (Salón Victoria) en la noche del 25 del corriente tomando café con un amigo mío, y porque no permití que se bebiera (lo que nosotros habíamos pagado) a un empleado del citado café cantante apodado Mula y sin más razón que lo dicho, me dió un fuerte palo, hiriéndome gravemente, pues desde la casa de socorro fui conducido al Hospital, donde aún me encuentro. Pero lo más inexplicable del caso, señor Director, es que el aludido sujeto, empleado del referido café cantante, que es licenciado de presidio y que en vez de poner orden lo que hace es poner desorden, se encuentra desempeñando su cargo, como si tal cosa hubiese pasado, esto es, como si no hubiese herido a un hombre que se halla en el Hospital mientras que él ni siquiera ha ingresado en el calabozo.

Y creyendo yo, señor Director, que esto obedece a que las dignas autoridades de esta capital no tienen conocimiento del hecho que dejo expuesto, es por lo que le encarezco a usted la publicación del mismo, a fin de que se me haga justicia castigando al delincuente. Así lo espera de su reconocida caballerosidad quien le da anticipadamente las más expresivas gracias y queda a sus órdenes atento seguro servidor q. b. s. m.,

Miguel Peralta López.
Almería 28 Diciembre 1912.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles.

PASEO DEL PRINCIPE, 35

REAL DECRETO

Los reservistas pueden emigrar.

El Diario Oficial publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Fomento:

«Exposición.—Modificados por la ley de Reclutamiento de 27 de Febrero último en su artículo 214 los preceptos relativos al cambio de residencia de los individuos que se encuentran en segunda situación, y habiendo desaparecido los motivos que hicieron necesario el Real decreto de 28 de Julio de 1900, por el que se dejó en suspenso la facultad de emigrar de los individuos que se encontrasen en situación de reserva activa y la de los mozos que en Marzo de aquel año habían sido declarados soldados para el remplazo próximo, se hace precisa la derogación de este Real decreto, de conformidad con lo manifestado al Ministerio de Fomento por el de la Guerra en Real orden de 31 de Agosto del corriente año.

Fundado en estos motivos, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.

Artículo 1.º.—Queda derogado el Real decreto de 28 de Julio de 1900, por el que se dejó en suspenso la facultad de emigrar de los individuos que se encontrasen en situación de reserva activa y de los mozos declarados soldados para el remplazo próximo, restableciéndose dicha facultad para los individuos alistados en los remplazos de 1911 y anteriores.

Art. 2.º La facultad de emigrar

de los mozos alistados en el remplazo del año actual y sucesivos se regirá en lo preceptuado por la ley de Reclutamiento vigente.

Art. 3.º Las Juntas locales é inspectores de emigración cuidarán del exacto cumplimiento de lo dispuesto en el presente Real decreto de que éste tenga la mayor publicidad posible entre los emigrantes.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamiento para mañana: Causa del juzgado de Almería, seguida contra Francisco Fernández Utrera, sobre hurto.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

CULTOS.

En santo Domingo

He aquí los cultos que se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, desde el día 31 del actual y siguientes, en honor de la patrona de la ciudad, María Santísima del Mar.

Día 31 de Diciembre.—A las seis de la tarde habrá rosario, novena y salve a gran orquesta.

Día 1.º de Enero.—Por la mañana a las ocho, comunión general para la comunidad y demás fieles. A las diez y media, misa solemne con orquesta y asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y el ilustrísimo Sr. Obispo; predicará el R. P. Prior de la orden dominica Fr. Santos Quirós. A las cuatro y media de la tarde, procesión de la patrona por la plaza de Santo Domingo. A la entrada rezo de la novena y salve a toda orquesta.

Día 1.º de Enero.—Se gana indulgencia plenaria visitando la iglesia de Santo Domingo.

Día 2 y siguientes. Por la mañana, misa solemne a las ocho y dentro de ella comunión. A las seis de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón, salve con orquesta y bendición.

Predicarán en la novena: días 2 y 3, el P. Víctor Fernández; 4 y 5, el P. Tomás Alonso; 6 y 7, el padre Gregorio Calvo, y 8, el padre José Carballo.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez.
Circunvalación del Mercado.

DISPOSICIÓN

Los Tribunales Industriales.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, que los Tribunales industriales creados en las capitales de provincias y cabezas de partido, con arreglo al real decreto de 20 de Octubre de 1908, procedan á la mayor brevedad posible á las elecciones para la constitución del Cuerpo de jurados del territorio, en la forma prevenida por la vigente ley de 22 de Julio de 1912, y á este efecto los presidentes de las respectivas Juntas locales de Reformas sociales y los Alcaldes donde éstas no existan, procederán con toda urgencia á hacer pública en la forma acostumbrada la convocatoria, concediéndose el plazo de un mes para que acudan á inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos aquellos que se crean con derecho á ser incluidos en ellas.

Movimiento marítimo

Día 28.

Enques entrados.

Vapor Santa Ana, de Cartagena, con 7 pasajeros y carga general.

Idem Santa Eugenia, de Cardiff, con carbón.

Idem belga Lydia, de Oneglio, en lastre.

Idem sueco James House, de Cardiff, con carbón.

Salidos

Vapor Velásquez, para Alicante, con carga general.

Idem Santa Ana, para Málaga con carga y pasajeros.

Pañebot Juan Tonda, para Málaga, con sal.

Polacra goleta Seis de Enero, para Tarragona, con cogollo de palma.

Viajeros

En el tren correo marchó ayer á Ceuta, donde presta servicios, el capitán de Artillería don Antonio Pérez Cano.

—Para resolver asuntos de comercio ha salido para Cádiz el consignatario de buques don Fausto Romero Valverde.

—Con dirección á Madrid salió ayer el segundo teniente don José Figueras.

—Ha marchado á Granada el médico forense don Ramón Fernández Viruega.

—El juez electo de Huércal-Overa, don Ramón de Páramo Giménez, ha marchado desde esta capital á Canjáyar.

Gabinete hispano-americano.

MEDICO-DIRECTOR

Don Fermín Guerrero Fernández.
Barco, 39, 2.º izqda., Madrid.

Número de enfermos que han acudido á este Gabinete Médico-Consultorio de enfermedades crónicas, durante el año 1912 y curaciones obtenidas por el procedimiento opoterápico.

Del estómago 120; curaciones, 80
Del pecho 204; curaciones, 110
De nervios 165; curaciones, 126
De vías genitales
urinarias, 87; curaciones, 39

Hernias (quebraduras) inguinales y umbilicales, 308; curaciones, 204, la mayoría de niños y adultos de edad poco avanzada.

Publicamos con gusto esta estadística, por ser el señor Guerrero ya conocido en Almería, en sus visitas invernales, al que felicitamos por sus brillantes triunfos, deseándole la misma suerte en la que se propone hacernos por todo el mes de Enero próximo, instalado en el Hotel Inglés, donde recibirá los enfermos.

UN AVISO

Exodo peligroso.

De varios pueblos alpujarreños y levantinos recibimos noticias de que numerosas familias obreras, cansadas de sufrir los zarzajos de la miseria, por escasear el trabajo y cuando lo hay estar mal retribuido, dispónense á abandonar la tierra nativa, donde tienen sus afectos, y aunque humildes sus hogares y aunque escasos, los más indispensables medios de subsistencia, vendiéndotodo, para lanzarse á las aventuras, en busca de mejor suerte, allende el Atlántico.

Tienen razón en mostrarse desesperanzados ante la crisis económica que los agobia, pero no saben, que todavía se pueden contar dichosos, en medio de sus penalidades, en comparación de los infortunios crueles que les aguardan en ultramar á los que abandonan el suelo patrio á ciegas y solo guiándose por referencias y recomendaciones de gente de emigración que hacen de ella materia de infame tráfico lucrativo.

Menos engañados van los que se dirigen á Cuba ó á la Argentina, y eso que en ambos países el hambre y la desesperación hacen presa en millares de compatriotas nuestros que fueron llenos de entusiasmos y de ilusiones, pero los que se dejan conducir á otras regiones, son víctimas de la más vil explotación.

De ello dan testimonio las siguientes advertencias oportunas, que se han circulado por toda España y que, obrando en conciencia, contribuímos á difundirlas, á fin de evitar nuevos y lamentables errores.

Como consecuencia de la oposición hecha por los Gobiernos de Rusia y Rumania á que sus súbditos puedan con facilidad salir del país con destino á las islas Hawai, el Consejo Superior de Emigración ha tenido conocimiento de una activa propaganda que se proyecta hacer por todo el Sur de España para reclutar trabajadores con destino á las plantaciones de caña de aquellas islas.

El Consejo Superior de Emigración, no descurriendo la misión tutelar que sobre el emigrante le está encomendada, y teniendo muy presentes cuantos informes y noticias ha podido recoger que le merezcan algún crédito sobre la situación en que se encuentran los trabajadores en aquellas islas, hace saber á todos cuantos pudieran ser sujetos de recluta que deben tener muy presente:

Que el viaje se hace en buques no autorizados por el Gobierno español, y que, por consiguiente, toda reclamación contra ellos sería inútil.

Que una vez allí, son llevados á trabajar á los sitios que más convienen á los hacendados.

La jornada de trabajo es de doce horas, sin más descanso que media hora para comer.

Si cayesen enfermos, se les obliga á ir á los hospitales, que distan

muchos kilómetros de las haciendas donde ellos viven, y tropiezan, además, con el inconveniente del desconocimiento del idioma inglés, que les hará pasar trances apuradimos.

El jornal para el obrero fuerté, que soporta las doce horas diarias de trabajo durante veintiséis días en cada mes, es de veintitrés pesos por mes, jornal insuficiente para su sostenimiento por lo caro de los artículos de primera necesidad, que forzosamente han de comprar en tiendas que en las haciendas tienen sus patronos.

En las haciendas, muchos trabajadores son chinos, japoneses y malayos, y en alguna ocasión el obrero europeo sufre el mismo trato que aquéllos.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
MARQUESA, 6, b. d.

Juzgado municipal

Día 28.

Nacimientos.
Emilio Balboa Hernández, Carmen Padilla Kubira, Joaquín Hernández Ruiz, María Quesada García y Ramón Vilchez Hernández.

Defunciones.
Francisco Bravo Delgado, Juan Sáez Cruz, Elena Barrionuevo Martín, Antonia Santiago Gómez, Matilde Moreno Guirado, Antonio Herrero Ruiz, María Roca Soriano y Ana Fuentes Manzano.

Gasamientos.
Mariano Ferrer Escamilla con Isabel Gutiérrez Tenet.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados.

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, continuó ayer su reunión la Junta municipal de Asociados para la discusión y aprobación de los presupuestos del próximo año.

Asistieron los señores Mota, García Vivas, Pérez Burillo, Rovira, García Langle, Fernández Burgos, Galvez, Koldan Roca, Ruano, Lopez Ortiz, Benitez Bienes, Barranco, Toro, Peraita, Martínez Pérez, Cruz Navarro, Estevan, Durban, Perez Lopez, Lopez Rodriguez, Lopez Guillen, Rodriguez Lopez, Orozco Cordero, Viciana, Peñaez, Perez Cordero, Pérez García, Perez Ibanez, Alonso, Brinón y Koda.

Comenzó el acto con la discusión del proyecto de presupuesto de

INGRESOS

El señor Fernández Burgos pidió que la partida de ocupación de la vía pública con sillas y veladores se elevara a la suma que antes tenía por subasta, o sea en 1.500 pesetas.

(Así se acordó).
El señor Koldan pidió que de los derechos de ocupación de la vía pública se elimine el que pertenece á las aceras, porque no se molesta al vecindario.
(De conformidad).

Se puso á votación si se optaba por el impuesto directo sobre solares ó por el recargo de industrial sobre los mismos, según expresa la Ley, acordándose lo primero.

Al llegar al artículo sobre pago de patentes de alcoholes y vinos, manifestó el señor Brinón que el gremio quería pagar la patente, pero nunca el impuesto de cinco céntimos por cada litro de vino.

El señor Pérez Ibañez dijo que la ley debe cumplirse y como ésta dice que deben establecerse patentes sobre los vinos, así debe hacerse, porque la otra ley estaba aprobada en el Congreso y no en el Senado y, por tanto, todavía no puede regir.

El señor Estevan manifestó que no debe hacerse caso de que los dueños de establecimientos de vinos no quieran pagar el impuesto, porque lo mismo dirán los demás gremios y tendrá que llegarse á establecer el de inquilinato y el reparto vecinal como ahora existe.

El señor Pérez Cordero se mostró partidario del impuesto porque éste lo pagarán los consumidores.

El señor Brinón manifestó que en una de las reuniones celebradas en el despacho del Alcalde, se le dijo que lo del impuesto de cinco pesetas por hectolitro era ley, pero que si esto no es así, insiste aun más en lo de las patentes.

El señor Durban dijo que todos debemos contribuir á pagar las cargas municipales, con buena voluntad, porque si no, no habrá más remedio que seguir con la crisis que estamos, en perjuicio de la capital.

El señor Alcalde expuso que si el gremio de vinos se ha de oponer al impuesto y quiere las patentes, vale más votar éstas en previsión de que después se hagan reclamaciones.

El señor Pérez Cordero dijo que todo era una comedia, para que la capital esté abandonada.

El señor Alcalde llamó la atención del señor Pérez Cordero respecto á las últimas palabras.

El señor Estevan dijo que de lo que se trataba era de hacer un presupuesto beneficioso para la capital, todos de acuerdo, quitando el inquilinato y el reparto vecinal que son muy odiosos, pero que si así no se hace volveremos á lo que ocurre este año que termina el día 31. ¿Es que hemos de respetar lo que digan los expendedores de vinos solamente? Pues en el mismo caso están los negociantes de uva, esparto y minerales.

El señor Durban pidió que se marcara la orientación de las votaciones, es decir, que se votara de una vez todo lo que había de gravarse con arbitrios.

Se puso á votación si se establecían arbitrios sobre la uva, esparto, vino y mineral de hierro.

(Acordóse que sí, con los votos en contra de los señores Orozco y Brinón. Estos explicaron sus votos.)

Fué aprobado el presupuesto de ingresos, nombrándose una Comisión compuesta de los señores López Guillén, Durban, Pérez Cordero, Orozco y Estevan, para que revisara el presupuesto y propusiera los medios para cubrir el déficit que resulte.

Suspendióse la sesión por media hora.

Reanudado el acto, el señor Estevan dijo que la Comisión había estudiado la tarifa para cubrir el déficit que resultaba, en la siguiente forma:

Diez céntimos á cada tonelada de hierro; cinco céntimos á cada 100 kilos de esparto, cinco céntimos á cada barril y caja de naranja, cinco pesetas á cada hectolitro de vino y un impuesto pequeño á los muebles hechos que se reciban en la capital.

Además se establece el impuesto de inquilinato en una escala pequeña, pues con arreglo á la Ley de sustitución de consumos no puede prescindirse de él para que sea aprobada la tarifa de arbitrios. Pagarán ese impuesto todos los que habiten en casas que paguen más de 50 pesetas mensuales.

El presupuesto quedó aprobado en la siguiente forma:

	PESETAS
Gastos	1.169.544'80
Ingresos	939.286'80
Deficit	230.258'00

Esta cantidad se cubrirá con los arbitrios sobre barriles de uva y vinos y exportación de minerales y espartos.

Por tanto, se suprimieron el impuesto de patentes y reparto vecinal, que no se establecerán si se aprueba por la Superioridad la tarifa de arbitrios.

Los concejales señores López Guillén, Estevan y Durban, fueron designados para que redacten una tarifa para pago de inspección y vigilancia de incendios de establecimientos de comercio.

Y se levantó la sesión á las siete de la noche.

Orden del día.

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana se celebre en el Ayuntamiento:

Oficio del señor Gobernador civil, trasladando su providencia revocando un acuerdo de este Ayuntamiento de 2 de Diciembre, sobre obras en la calle de Ricardós, estimando un recurso de don Salvador Vivas.

—Cuentas de las recetas suministradas á los pobres de la beneficencia durante los meses de Septiembre y Octubre últimos, ascendientes, respectivamente, á 2.500'25 y 2.274'10 pesetas.

—Idem idem, durante el mes de Noviembre, por el farmacéutico don Eduardo López Gómez, importante 221'25 pesetas.

—Oficio del hermano mayor de la hermandad de la Virgen del Mar, relativo á las solemnidades del día 1.º de Enero próximo en honor á la Patrona.

—Actas de las subastas de los arbitrios impuestos sobre las mesas y casetas del Mercado, puestos públicos, etc.; carnes frescas y saladas; cédulas personales, y carrajes de lujo, durante los tres años próximos.

—Designación de un concejal para intervenir en el aforo que se

ha de practicar en las carnes frescas y saladas existentes en el término municipal, al expirar el actual arriendo.

A los estudiantes.

Estando próximo á anunciarse nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos, queda abierta la matrícula en la antigua Academia especial para Correos.

En la calle de Gravina 4, bajo, de 3 á 5.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocaustia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Caminos vecinales.

Por Real orden se ha dispuesto se segreguen del Cuadro E y figuren entre los admitidos en el concurso, los caminos vecinales de Finaña á la estación del ferrocarril y el de Tahal á la Venta de la Media Legua, solicitados por los respectivos Ayuntamientos.

Para cumplir quinceña.

Han ingresado en esta cárcel, para que cumplan 15 días de arresto en equivalencia de una multa de 75 pesetas, José Padilla Nuñez, Amador Montesinos Ruiz y Francisco López Cano, denunciados al Gobernador civil, por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid don Luis Moyano y Treviño, jefe que era de Sección del ministerio de Instrucción pública y Gobernador civil que fué de esta provincia el año 1898.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Cura económico.

Ha sido nombrado cura económico del inmediato pueblo de Viator, nuestro paisano don Antonio Durán Caballero.

Nuevo Notario.

Ha sido nombrado Notario de Lubrin, en esta provincia, nuestro amigo y paisano, el Abogado don Manuel Oña Rodríguez.

Enviamos á este nuestra enhorabuena.

Un buen desayuno.

Un chocolate, bollo con mantequilla ó bizcochos y copa de leche 50 céntimos. Caté Suizo, Teléfono, 79.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada, la virtuosa señorita Pura Rico Margarieta, hermana de nuestro amigo el Agente de Negocios don Arturo Rico, á quien damos nuestros más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Chocolate.

Con marca La Luna, la antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delcado aroma.

Detención.

La Guardia civil ha detenido en Berja, á Francisco Arévalo Céspedes, de 18 años de edad, autor de un disparo de arma de fuego hecho á José Villegas Villegas.

Para Carnaval.

Se venden 10.000 kilos de confetti y 500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborde y Labayen, á los siguientes precios:

Confetti.—En sacos de 25 kilos, á 0'80 ptas. kilo; al detall, á 0'85 kilo; envasado en cartuchos, á 0'90 kilo.

Serpentinas.—En cajas de tres mil, á 10'50 millar; al detall, á 11 millar; paquetes de 25, á 0'30 uno.

Depositar en esta plaza, Fernando Romero, Guadiana 23, Almería.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, cita á Luis Ruiz Oyonarte, y el de Huércal Overa á Francisco Piña Fernández,

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

C O R D O B A .

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Reparto de un lividando.

Según anuncia la *Gaceta* del 22 del corriente, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado el reparto de un lividando de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos líquidos por acción sobre el cupón número 41 de los títulos al portador.

Los cupones debidamente facturados se podrán presentar al cobro desde el cuatro del próximo Enero en la Caja de Efectos del Banco de España ó en sus sucursales.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, Tos ferina y oses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al **Ferinol**. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

De Hacienda.

Se hallan vacantes los cargos de recaudadores de Contribuciones de las zonas de Berja, Huércal Overa, Sorbas, Vélez Rubio y Purchena.

El Delegado de Hacienda, cita á don Juan F. Montoya Heredia, para que comparezca ante la Junta administrativa, á responder sobre la defraudación á la Penta de Aduanas por haber importado un locomóvil para emplearla en las faenas agrícolas y luego se instaló en las obras de construcción del puente de Baza.

Una variolosa.

Ayer ingresó en el Hospital, por orden del Gobernador civil, Isabel López Fernández, habitante en una casa de locénio de la calle de Soria, la cual desde hace varios se hallaba atacada de viruelas.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: **Vichy-Hospital** (estómago), **Vichy-Gefestus** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Son insustituibles.

Teatro Circo Variedades.

Funciones para hoy: **POR LA TARDE**—A las cuatro y media.—*La Alegria de la huerta*. A las cinco y media.—*El pañao de rosas*.

POR LA NOCHE—A las ocho *La alegre Trompetería*. A las nueve y cuarto.—*El verbo amar*.

A las diez y cuarto. *La viuda alegre* (á precios de dobe).

Para los propietarios.

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales ú otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital á disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razon en la casa número 17, calle de Navarro Rodrigo, **Retiro del señor Anado**.

Ya se ha firmado el retiro del comandante de Caballería, nuestro particular amigo don Julio Amado, diputado á Cortes por el distrito de Purchena.

El acto de delicadeza del señor Amado, solicitando su retiro para poder combatir como diputado ciertos actos del Gobierno, es digno de elogios y tiene pocos imitadores.

Traslado.

Nuestro amigo don José Canillas Ayala, dueño del restaurant *El Transvaal*, incendiado en la mañana de anteayer, nos juega hagamos saber que se ha trasladado á la calle Real de la Cápel número 38, donde continuarán sus operaciones de giro, aceptación de letras y pagos que tenga pendientes.

Replanteo.

Mañana comenzará el replanteo del camino vecinal desde el pueblo de Felix á la carretera de Málaga, sitio llamado «La Hortigueta».

Amantes del ostrabgico.

La comisión organizadora del banquete popular que ha de celebrarse por cuantos aspiran á la inmediata realización de las obras del estratégico, ha senado el día seis de Enero próximo para el acto.

Las tarjetas quedarán desde hoy á la venta en los siguientes puntos: Casino de Almería, Circulo Mer-

cantil, Cámara de Comercio, Papelería del señor Moya, Paseo del Principe y establecimiento de don Joaquín Rodríguez, Cruces 22.

El precio del cubierto será de seis pesetas.

Almoneda.

En la calle del Angel número 3, se hace almoneda de toda clase de muebles, por tener que ausentarse su dueño.

Aumentando la resistencia

del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los sucesos de ayer

Riñas.

En la calle del Descanso riñeron los hermanos Ignacio y Andrés Martínez Pérez, con los también hermanos José, Joaquín, Francisco y Juan Galvez Pérez.

En la refriega sonaron dos disparos de arma de fuego, que no tuvieron consecuencias. Ninguno de los contendientes confiesa haber sido el *pirotécnico*.

Un alcalde de barrio detuvo á los seis alborotadores que los llevó al Ayuntamiento y desde aquí fueron conducidos por la policía gubernativa á la cárcel, en donde ingresaron.

También riñó ayer en la calle del Sol, un individuo llamado Juan López Martínez, con otro cuyo nombre ignoramos, resultando el primero con heridas leves en la barba y mano izquierda, causadas con arma blanca. Dicen que la riña fué promovida por cuestión de fal-das.

Carabnero furioso.

En el hospital hace tiempo que se encuentra en calidad de enfermo, el carabnero de esta Comandancia, José González García.

Ayer, como día de los Santos Inocentes, pensó en buscarse su *felicidad* y se trasladó algo beodo á la calle de Panaderos en donde tiene una *señora*, con la que riñó escandalosamente.

Fué avisada una pareja de Carabineros para que se llevaran al compañero, pero éste ya había desaparecido del sitio, trasladándose al establecimiento llamado «La Campana», situado en la calle Real, donde se escondió detrás de una puerta.

Allí fueron también dos parejas con un sargento, costando gran trabajo, según nos dicen, de poder reducir á la obediencia al citado carabnero José González, el cual no quería entregarse. Fué conducido estremadamente custodiado al Cuartel del Cuerpo.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 28.

Sobre una inocentada.

El diario «A B C», publica esta mañana un fotograbado, en el que aparece en un banquete el jefe del Gobierno señor conde de Romanones rodeado de los jefes republicanos.

Comntando esta inocentada el conde, declaró ante varios amigos esta tarde que le beneficia mucho y se honraría con ello, pues así se serviría mejor á la Monarquía. Resaltó que desde que se encargó del Poder no se ha turbado la paz, deseándole igual suerte á los futuros Gobiernos.

Superavit.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, calcula

que el superávit en el año 1912, será de 14 millones.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-50
5 por 100 amortizable 101-10
Londres á la vista.... 27-00
París á la vista..... 7-40

Comentarios.-Banquete.- Los liberales siguen.

Los comentarios en todo el día de hoy han versado sobre el pleito de la política y como día de Inocentes han corrido muchas noticias para todos los gustos.

Toda la atención se concentró en el banquete con que hoy obsequiaba el señor Moret á los señores que forman la Mesa, del Congreso en el restaurant de esta Cámara.

Dicho banquete ha estado muy animado, asistiendo el señor conde de Romanones y como broma los señores Aparicio y Castell, conservadores.

Cuando terminó la comida, el conde de Romanones preguntó al señor Moret, cuando se marchaba al extranjero y éste contestó: «A mediados de Enero y permaneceré 15 ó 20 días».

Entonces Romanones replicó: «El día dos de Enero convi-do á comer á todos los presentes. suceda lo que suceda».

Enseguida los señores Romanones y Moret se encerraron en el despacho que el último tiene en la Cámara, donde estuvieron conferenciando una media hora, apreciando ambos que deben seguir los liberales.

Salieron del despacho abrazados y hablando, poniendo empeño en que se supiera que la inteligencia era absoluta.

Los comentarios entre los políticos se convirtieron entonces completamente favorables á los liberales.

Un diputado muy conocido decía: «La entrevista que acaba de efectuarse, es la degollación de los... santos conservadores».

El señor conde de Romanones marchó luego á su domicilio, en donde ente ó á los ministros del satisfactorio resultado que había tenido la conferencia celebrada con el señor Moret.

Luego el conde marchó al Senado, en donde el señor Montero Ríos se encontraba.

La conferencia de ambos fué breve. El señor Montero repitió su criterio inflexible de que deben seguir los liberales.

Esto lo repetía esta tarde el ministro de Estado señor García Prieto, aunque el se marchara del Gobierno por haber cumplido sus compromisos, añadiendo que los liberales deben apoyarse unánimemente.

El señor Moret decía también esta tarde, que cuando los conservadores reclaman el Poder con tanta insistencia, el deber de los liberales consiste en estrecharse mas, sacrificando el interés personal lo primero. La resolución—añadió—está en la continuación de los liberales, pues los conservadores pierden la confianza de triunfar.

La Alta Cámara también estaba hoy animadísima, especialmente cuando llegó el señor conde de Romanones á

conferenciar con el señor Montero Ríos.

Los comentarios que también se hacían eran vivísimos. Un senador antiguo decía: «El advenimiento de los conservadores es un golpe de Estado. Ahora bien, siguiendo los liberales deben preocuparse de la cuestión de Hacienda, rectificando el despilfarro y reconstituyendo las haciendas locales».

Fallecimiento.

Telegrafían de Alicante que ha fallecido el general de división don Luis Valderama, que contaba con una brillante hoja de servicios.

Romanones á Mudela.

A las 8 y 20 de esta noche marchó de cacería á Santa Cruz de Mudela, donde se encuentra el Rey, el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

En la estación del ferrocarril, previamente citados, estaban numerosos senadores y diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales, los Comités liberales y hasta bastantes electores de Guadalajara.

El señor conde de Romanones llegó poco antes de marchar el tren. A la llegada, la gente que se encontraba en el andén, prorrumpió en aplausos y vivas al Rey, al conde y al partido liberal.

El conde saludaba desde la ventanilla algo emocionado.

Regresará á Madrid en unión del Rey, el lunes á las 10 de la noche.

Lleva á la firma del Rey, los nombramientos del señor Rodenas para Subdirector del Cuerpo de Seguridad, del coronel Pajarero para Jefe superior de Policía y del auditor Blanco para la Comisaría general.

De Barcelona.

Telegrafían de Barcelona las siguientes noticias.

Ha suspendido su publicación el diario titulado «El Intransigente», órgano de los radicales disidentes.

—Esta noche se ha celebrado un mitin contra los conservadores. Hablaron los señores Salillas, Albornoz y Santacruz.

—Ha sido denunciado el diario republicano «El Progreso» por publicar un artículo excitando al atentado personal contra los conservadores.

—Ha llegado el Director general de Obras públicas, siendo recibidísimo.

Junta del Censo.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso, la Junta Central del Censo electoral.

Otro banquete.

El Presidente del Senado señor Montero Ríos, ha dado también hoy un banquete en honor de los señores que forman la Mesa de dicha Cámara.

Combinación diplomática.

Háblase de que en breve se firmará una combinación de altos cargos diplomáticos.

Concesiones

Le ha sido concedida la

Qué piensa usted hacer para no sufrir del reumatismo este invierno?



He aquí una buena noticia para cuantos se ven atormentados por el reumatismo durante los inviernos: venimos á decirles que podemos desembarazarles de este doloroso padecimiento. Propicio es el momento para poderles decir esto, pues entramos en la mala estación: desde ahora deben comenzar el tratamiento de las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink impiden el retorno de los dolores reumáticos y curan el reumatismo puesto que purifican la sangre, puesto que estimulan y activan el funcionamiento de los riñones y de todos los órganos eliminadores, poniéndolos de este modo en estado de expulsar del organismo el ácido úrico, causa primordial del reumatismo.

Caso de que padezcáis de reuma, os aconsejamos no esperar á que reaparezcan los dolores para tomar entonces las Píldoras Pink: empezad el tratamiento hoy mismo, pues el remedio con mayor facilidad evita el retorno del mal que lo expulsa luego de reinstalado.

PILDORAS PINK

Regenerador de la sangre: Tónico de los nervios

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Cruz de María Cristina al capitán aviador señor Arrillaga, por las lesiones que sufrió al caer de un aeroplano.

También ha sido ascendido á comandante, el capitán aviador señor Bayo, que resultó muerto por el mismo motivo.

Folleto condenado.

Dicen de Sevilla que el canónigo señor Roca y Ponsa, conocidísimo tradicionalista, ha recogido en un folleto una serie de artículos defendiendo la tesis de que el liberalismo es pecado.

Dicho folleto que está condenado, ha sido enviado á la Congregación de Indices.

La elección de Presidente en Francia.

En París siguen con extraordinaria animación, la elección de Presidente de la República de Francia.

La verdadera lucha estará entre Poincaré y Ribot.

Ambos han celebrado una conferencia afectuosa.

Batalla campal-Heridos.

En un merendero de la calle de Andrés Borrego, de esta Corte, han sostenido hoy una batalla campal, al varios individuos.

Han resultado cinco heridos, siendo detenidos tres de los valientes.

La agresión á Benlliure.

Dicen de Castellón que el Juzgado está instruyendo diligencias por la agresión que ha sufrido el célebre escultor

señor Benlliure al pasar en un automóvil con dirección á Alicante.

Se ha enviado Guardia civil al sitio del suceso para que busque á los agresores.

El señor Benlliure sufre molestias en un ojo. Le ha visitado un especialista, certificando que la lesión no ofrece cuidado.

Regreso de fuerzas.

Comunican de Málaga, que á bordo de los vapores correos de Africa «Vicente la Roda» y «Sagunto», regresaron esta mañana de Meilla, las fuerzas de Borbon.

Fueron aclamadísimos, dándose muchos vivas á España y al Ejército.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 28 de Diciembre de 1912

PAGARON (26'95 cheque.

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Principe número 10

Turriones.

Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Principe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA N

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos Trabajos anormales, etc.» «El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo»

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica. evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38



CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor
del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos ú timos modelos de París, de legítimas balenas á medida, desde quin ce pesetas en adelante

Fajas medicinales para el descenso de la matriz reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo, últimos adelantos.

Se venden al artículo de corsés á precios sumamente módicos.

PRINCIPE, 42.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBIADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidáanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad
A. E. G. Thonsom Honston, Ibérica. S. A. Madrid.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 ann l.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES	Para NEW-YORK, HABANA Y YEBACRUZ.
Sale el vapor «P. de Sadrústegui» el 31 de Diciembre.	Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.
Para PUERTO RICO, HABANA Y YEBACRUZ	Para cargos y pasajes debe pedirse la cubida con anticipación.
Salidas: el 10 de Diciembre	

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUI, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Cos lón. 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, Sucesores Melú y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Quiere usted ganar dinero.
Trabaja do por su cuenta ó por la mía podrá lograra coomprand al contado una máquina AGUSTI d hacer medias y demás artículo de punto, que se venden desde 250 psseta. Si le interesa pida catá, logo á la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Geronat 22, Barcelona.

Vapor para Orán

El magnico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 1 de cada mes.

Se despacha en Almería por sus consignatarios Hijo de Ricardo Giménez Sociedad e comandita, Bulvar de Príncipe, 7.

COÑAC

Jiménez y Lamothe.

El más viejo, y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

Pañadería.

Se vende ó arrienda la antigua y bien acditada de la calle de Marin, número 18. Informe, Marin 16.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidlos en todos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21 París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Laheas, Tángier.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelo n

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. de

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz

Tenerife.

La Extremeña, Manila.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería

de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medicales, y especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil.

Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fijo de seguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la libertad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arca, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.